



NIT
SE.73.1.3
Florencia 07/10/2015

Señores
Directivos Docentes
Secretaria de Educación Departamental
Florencia

SE Caqueta		07/10/15 04:08:43
Radicado SAC:	Radicado Salida SAC: 2015EE10717	Folios: 2 Anexos: 0
Origen:	INSPECCION Y VIGILANCIA	
Destino:	DIRECTIVOS DOCENTES SED CAQUETA, DIRECTIVOS DOCENTES SED CAQUETA	
Asunto:	Referencia: Reporte SIFSE Vigencia 2015	

Recibido
RECIBIDO 07 OCT 2015
4:20 pm

Referencia: Reporte SIFSE Vigencia 2015

Reciban un Cordial Saludo.

Con el fin de dar cumplimiento a la Resolución 16378 de 08/11/2013, emitida por el Ministerio de Educación Nacional que en su numeral 7.10 de la Ley 715 de 2001, establece que los distritos y municipios deben administrar el Sistema de Información Educativa municipal o distrital y suministrar la información al departamento, la nación y responder por el funcionamiento oportunidad y calidad de la información educativa.

Y con el propósito de garantizar la consolidación de la información presupuestal de los recursos manejados a través del Fondo de Servicios Educativos Estatales Me permito informarles que a partir del día 13 de octubre 2015 y hasta el 13 de Noviembre de 2015, se habilitara la plataforma del SIFSE para el cargue de información correspondiente al tercer trimestre (Julio- Septiembre) de la vigencia 2015, de la siguiente manera

Lista de Rangos de Tiempo Para Procesos de Novedades		
No se encontrarán registros.		
Lista de Cronogramas Activos Para Cargar Reportes		
Fecha Inicial	Fecha Final	Digitos Permitidos
Año: 2015		
Lista de Cronogramas		
2015/10/13	2015/10/14	1,3,5,7,9
2015/10/17	2015/10/18	1,3,5,7,9
2015/10/19	2015/10/20	0,2,4,6,8
2015/10/21	2015/10/22	1,3,5,7,9
2015/10/23	2015/10/24	0,2,4,6,8
2015/10/15	2015/10/16	0,2,4,6,8
2015/10/25	2015/10/26	1,3,5,7,9
2015/10/27	2015/10/28	0,2,4,6,8
2015/10/29	2015/10/30	1,3,5,7,9
2015/10/31	2015/11/01	0,2,4,6,8
2015/11/02	2015/11/03	1,3,5,7,9
2015/11/04	2015/11/05	0,2,4,6,8
2015/11/06	2015/11/07	1,3,5,7,9
2015/11/08	2015/11/09	0,2,4,6,8
2015/11/10	2015/11/11	1,3,5,7,9
2015/11/12	2015/11/13	0,2,4,6,8





NIT

SE.73.1.3

Se les recuerda que el Ministerio de educación Nacional ha creado el sistema de pico y placa, con el ultimo digito de la cedula de ciudadanía del directivo docente, por lo tanto deben reportar la información solicitada en las fechas pertinentes.

Si a la fecha los contadores de sus establecimientos educativos no han creado el usuario y contraseña, favor dirigirse a la oficina de inspección vigilancia y control cuanto antes para su respectiva asignación.

Finalmente se les recuerda dar cabal cumplimiento a los numerales 10.13. "Suministrar información oportuna al departamento, distrito o municipio, de acuerdo con sus requerimientos" y 1.016 que cita "Administrar el Fondo de servicios educativos y los recursos que por incentivos se le asignen, en los términos de la presente Ley" de la Ley 715 de Diciembre de 2001.

Sin otro particular,

ANGELA MARÍA PINZÓN RAMÍREZ
Asesora Oficina Inspección Vigilancia y Control.

Copia Dra. Susana Milena Fandiño Fonseca, Jefe División Administrativa y Financiera.

Elaboró: Gabriela Vargas Montiel
Funcionaria SEDC.

